



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/011 EXT/2024
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN
TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.**

En Apizaco Tlaxcala, siendo las once horas con cuarenta minutos del veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. L.T.F. y R. Irving Uriel Manzano Olvera, Director General del CRI-ESCUELA; L.A.F. C. Gladys Ivana Aguilar Flores, encargada del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA, C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área de Control Interno y Auditoría y Secretario Técnico; Dr. Alberto Carro Zempoalteca, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Primer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; Lic. Fabián Carrillo Navarro, Asistente de Dirección y Segundo Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; C. Lourdes Cuamatzi Hernández Auxiliar Administrativa y Tercer Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA; L.E.F. José Iván Lemus Velasco, Coordinador Administrativo y Cuarto Vocal del Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA, y como invitado a la sesión Lic. Uriel Jaramillo Ortiz encargado del Área Jurídica, EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA Y con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41 al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista, y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000052.
4. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000053.
5. Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 291212324000054.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la Sesión.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/011 EXT/2024
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Desarrollo de la Sesión

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal. - En desahogo del primer punto del orden del día, quien preside esta sesión C. Lino Huerta Ramírez, procedió al pase de lista de asistencia y el carácter con que concurre cada uno de los asistentes de los Integrantes del Comité de Transparencia; verifica la existencia de quórum e informa que los acuerdos que se tomen, serán válidos por encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. - En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia, C. Gladys Ivana Aguilar Flores, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día, una vez acepta la presente orden del día es **aprobada por unanimidad por todos los presentes a la sesión.** -----

3.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000052.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita, se hace del conocimiento correspondiente que la institución no cuenta en sus sistemas digitales, con la plataforma solicita de Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por tal motivo le comunicamos que no se cuenta con la información descrita en la solicitud y este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

4.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000053.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/011 EXT/2024
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita de manera detallada, este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario a su digno cargo para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

5.- Presentación y resolución de la solicitud de información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212324000054.

En uso de la voz el C. Lino Huerta Ramírez Encargado del Área Control Interno y Auditoría del CRI-ESCUELA, informa a los integrantes de este Comité sobre la solicitud en mención, dando lectura, a la solicitud. -----

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia después de escuchar la información, hecha por el C. Lino Huerta Ramírez, manifiestan lo siguiente. -----

Acuerdo

El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente, a esta solicitud de información, con fundamento en el artículo 41 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, para que la titular de la Unidad de Transparencia realice el envío de la respuesta correspondiente. -----

Una vez analizada la información solicita, se hace del conocimiento correspondiente que la institución no cuenta en sus sistemas digitales, con la plataforma solicita de Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos Versión 4.0 (SIGGC), por tal motivo le comunicamos que no se cuenta con la información descrita en la solicitud y este comité de transparencia, solicita al Coordinador Administrativo para que instruya al personal necesario para formular la respuesta y sea turnado a la TUT. -----

Por lo que se designa a la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-Escuela para que se notifique y se dé por enterado al solicitante por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/011 EXT/2024
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

6.- Asuntos generales. - Quien preside la sesión pregunta, si alguien desea hacer uso de la voz para exponer algún tema en específico, al no haber intervención alguna se procede a pasa al siguiente punto del orden del día. -----

7.- Clausura de la Sesión. Por lo que no habiendo más que agregar se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de inicio, por lo que se elabora la presente Acta para los fines a que dé lugar, firmando al margen y al calce para constancia de quienes en este acto intervinieron.

L.T.F.Y R. Irving Uriel Manzano Olvera
Director General del CRI-ESCUELA.

L.A.F. y C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Encargada del área de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia del
del "CRI-ESCUELA"

C. Lino Huerta Ramírez
Encargado del Área de Control Interno y
Auditoría y Secretario Técnico del Comité
de Transparencia del "CRI-ESCUELA"

Dr. Alfonso Carro Zemploalteca
Coordinador de Médico Asistencial y
Primer Vocal de Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2024
ACTA NÚMERO CRI-ESC/CT/011 EXT/2024
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Lic. Fabián Carillo Navarro
Asistente de Dirección y
Segundo Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativo y
Tercer Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

L.E. F. José Iván Lemus Velasco
Coordinador Administrativo y
Cuarto Vocal del Comité de
Transparencia del "CRI-ESCUELA"

Lic. Uziel Jaramillo Ortiz
Encargado del Área Jurídica
Del "CRI-ESCUELA" e invitado a la
Sesión

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el día
Viernes 20 de septiembre de 2024



CRI
CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA
FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Av. Lardizábal No. 1706 Colonia San Martín de Porres,
Apizaco, Tlaxcala. C.P. 90337
apizacocri@gmail.com
+52 241 417 7034 ext. 102



02/09/2024 10:44:22 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000052, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	02/09/2024
Fecha de recepción de la solicitud	02/09/2024 10:44:22 AM
Folio de la solicitud	291212324000052
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	

Información Solicitada

Buenos días.
De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2022 y el 31 de agosto 2024, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

- Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener:
 - Fecha de captura.
 - Nombre de la Unidad Médica.
 - CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
 - CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
 - Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
 - Descripción.
 - Grupo terapéutico.
 - Cantidad solicitada.
 - Cantidad ajustada.
 - Cantidad validada.
 - Precio de Referencia.
 - Fuente de Financiamiento.
 - Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
 - Comentario.
 - Calendarización de entrega.
 - Observaciones y ajustes.
- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE. Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción	
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Cualquier otro medio incluido los electrónicos

[Handwritten signatures and marks on the right side of the document]



02/09/2024 10:44:22 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Datos adicionales

Datos Adjuntos

Sujeto Obligado al que solicita **Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	05/09/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	09/09/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	24/09/2024
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	08/10/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Apizaco, Tlax., a 23 de septiembre del 2024.

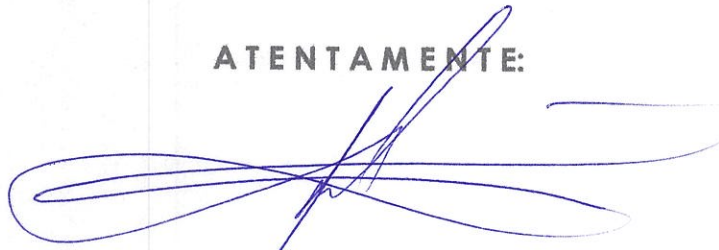
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000052 y de fecha 02/09/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:



L. T. F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y
ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.





02/09/2024 12:12:03 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000053, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	02/09/2024
Fecha de recepción de la solicitud	02/09/2024 12:12:03 PM
Folio de la solicitud	291212324000053
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días:</p> <p>Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024, dicha entrega de información debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Entidad Federativa. • Clave de Cuadro Básico y Diferencial. • Descripción. • Nombre comercial del Medicamento. • Número de Piezas. • Precio Unitario. • Importe. • Proveedor. • Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación). • Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación). • Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura). • CLUES de Destino. • Nombre de la CLUES. • Unidad Compradora (Estado o INSABI). • Fecha de Entrada. <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVÍADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL.</p> <p>Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



02/09/2024 12:12:03 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	05/09/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	09/09/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	24/09/2024
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	08/10/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Apizaco Tlaxcala., a 24 de Septiembre de 2024.

OFICIO NÚMERO: DGCRI /307/2024.

Asunto: El que se indica.

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo y en cumplimiento a su solicitud de información pública dirigida al Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, mediante el correo electrónico aamates@acceso-salud.org, con número de folio 291212324000053, recibida el 02/09/2024, aunado a lo anterior, el CRI-Escuela manda en formato de hoja de cálculo Excel con lo solicitado con nombre de archivo, INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

L.T.F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA
DIRECTOR GENERAL DEL CRI-ESCUELA



C.c.p. Archivo.



Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212324000054, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	02/09/2024
Fecha de recepción de la solicitud	02/09/2024 13:55:34 PM
Folio de la solicitud	291212324000054
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	anexos@stilo.pro
Solicitante	

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2023 y 2024, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 31 de agosto 2024, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener: <ol style="list-style-type: none"> a. Fecha de captura. b. Nombre de la Unidad Médica. c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. e. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). f. Descripción. g. Grupo terapéutico. h. Cantidad solicitada. i. Cantidad ajustada. j. Cantidad validada. k. Precio de Referencia. l. Fuente de Financiamiento. m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). n. Comentario. p. Observaciones y ajustes. 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. <p>AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.</p> <p>Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.</p>
-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



02/09/2024 13:55:34 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Descripción	
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida al día hábil siguiente.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, su solicitud de acceso a información pública será atendida en términos de los siguientes plazos

Plazos

El sujeto obligado puede determinar que no es competente hasta el día	3 días hábiles	05/09/2024
El sujeto obligado puede requerir información adicional hasta el día	5 días hábiles	09/09/2024
El sujeto obligado puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	15 días hábiles	24/09/2024
Si el sujeto obligado pide prorroga puede responder su solicitud en un tiempo de hasta	25 días hábiles	08/10/2024

Si tienes alguna duda o deseas más información de como ejercer tus derechos, acércate al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Av. Independencia 58, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. C.P.90000
Teléfono: 246 462 0039 - Correo Electrónico: contacto@iaiptlaxcala.org.mx

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Apizaco, Tlax., a 23 de septiembre del 2024.
ASUNTO: Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000054 y de fecha de 02/09/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos (SIGGC) versión 4.0, por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:



L. T. F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA

**DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y
ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.**

